



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

53 años
1969 - 2022

Facultad de Medicina Humana
Manuel Huamán Guerrero

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
Fecha: 15 de marzo de 2023**

Siendo las 15:30 horas del día 15 de marzo de 2023, se dio inicio al Consejo de Facultad Extraordinario presencial y se pide a la Secretaria Académica Mg. Hilda Jurupe Chico, pase la asistencia a los miembros del Consejo de Facultad:

Docentes:

Dra. María del Socorro Alatrística Gutiérrez Vda. de Bambarén	Presente
Dra. Nancy Jo Vargas	Faltó por motivo de Salud
Dr. Oscar Martínez Lozano	Presente
Dr. Próspero Rojas Lazo	Presente
Dra. Norka Rocio Guillén Ponce	Presente
Dra. María Elena Loo Valverde	Presente
Dr. Raul Hinostraza Castillo	Faltó por motivo personales

Alumnos:

Litzy Carmela Cárdenas Egúsquiza	Ausente
Josue Rodrigo Sánchez Cruz	Presente
Ernesto Ramirez Cesti	Faltó por motivo de desastre natural

Se dispensa la lectura del acta del Consejo de Facultad anterior.

Este Consejo de Facultad Extraordinario tiene como único punto de agenda: aprobar el resultado de la Evaluación para la Promoción de los Docentes Principales y Asociados de la Facultad de Medicina Humana por la Comisión de Evaluación Externa, conformada para el Proceso de Promoción Docente 2022.

De la lectura del informe de la Comisión de Evaluación Externa, se aprecia que los docentes de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero, que participaron en el proceso de Promoción Docente 2022, son:

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"



Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero

1. Lama Valdivia Jaime Enrique.
2. Cano Cardenas Luis Alberto.
3. Vidal Olcese Jorge Enrique.
4. Castro Salazar Bertha Teresa.
5. Oshiro Kanashiro Susana Juana.
6. Morón Castro Cecilia Alejandrina.

Según la calificación de los expedientes, se tiene que 5 docentes cumplen con los requisitos previstos en el Reglamento de Promoción Docente y en las Normas Complementarias y de Adecuación para la Promoción Docente 2022, observándose que la docente Morón Castro Cecilia Alejandrina no cumple con los requisitos al no haber obtenido la segunda especialidad por Residentado Médico, conforme lo exige el Reglamento de Promoción Docente, motivo por el que, fue impedida de participar y excluida del Proceso de Promoción Docente 2022.

Con respecto a la Evaluación y Calificación, se observa que en las tablas de calificación establecidas para el Proceso de Promoción Docente 2022 suscritas por la Comisión de Evaluación Externa, los puntajes de cada docente son como sigue:

Apellidos y Nombres	Categoría	Puntaje Final	Resultado
Lama Valdivia Jaime Enrique	Asociado	75.35	Promovido
Cano Cardenas Luis Alberto	Auxiliar	62.27	Promovido
Vidal Olcese Jorge Enrique	Auxiliar	58.7	Promovido
Castro Salazar Bertha Teresa	Auxiliar	55.94	Promovido
Oshiro Kanashiro Susana Juana	Auxiliar	48.91	No Promovido
Morón Castro Cecilia Alejandrina	Auxiliar	---	Excluida

Se procede a la votación nominal, para la aprobación del resultado de la evaluación de cada uno de los docentes asociados y principal, obteniéndose 6 votos a favor, 0 abstenciones, y 0 en contra.

Por cada uno de los docentes evaluados se emite un Acuerdo de Consejo de Facultad que aprueba el resultado de su evaluación.

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

53 años
1969 - 2022

Facultad de Medicina Humana
Manuel Huamán Guerrero

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD N° 053-2023-FMH-D.

Visto el informe presentado por la Comisión de Evaluación Externa, en relación al **Proceso de Promoción Docente 2022**, para docente Principal y docente Asociado de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero.

El Consejo de Facultad, en su sesión presencial extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2023, acordó:

- **APROBAR** por unanimidad, la evaluación realizada por la Comisión de Evaluación Externa del docente **LAMA VALDIVIA JAIME ENRIQUE** con el puntaje de 75.35 y proponer al Consejo Universitario la Promoción del docente **LAMA VALDIVIA JAIME ENRIQUE**, de profesor Asociado a profesor Principal.

Lima, 15 de marzo de 2023.




Ing. Hilda Jurupe Chico
Secretaria Académica




Dra. María Del Socorro Alatrística Gutiérrez Vda. de Bambarén
Decana (e)

SB/HJCH/lrd.
c.c. Archivo

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

Av. Benavides 5440 - Urb. Las Gardenias - Surco

Apartado postal 1801, Lima 33 - Perú

Email: dec.medicina@urp.pe - www.urp.edu.pe/medicina

Central: 708-0000

Anexo: 6010

Telefax: 708-0106



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

53 años
1969 - 2022

Facultad de Medicina Humana
Manuel Huamán Guerrero

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD N° 054-2023-FMH-D.

Visto el informe presentado por la Comisión de Evaluación Externa, en relación al **Proceso de Promoción Docente 2022**, para docente Principal y docente Asociado de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero.

El Consejo de Facultad, en su sesión presencial extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2023, acordó:

- **APROBAR** por unanimidad, la evaluación realizada por la Comisión de Evaluación Externa del docente **CANO CARDENAS LUIS ALBERTO** con el puntaje de 62.27 y proponer al Consejo Universitario la Promoción del docente **CANO CARDENAS LUIS ALBERTO** de profesor Auxiliar a profesor Asociado.

Lima, 15 de marzo de 2023.




Mg. Hilda Jurupe Chico
Secretaria Académica




Dra. María Del Socorro Alatrística Gutiérrez Vda. de Bambarén
Decana (e)

SB/HJCH/lrd.
c.c. Archivo

“Formamos seres humanos para una cultura de Paz”



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

53 años
1969 - 2022

Facultad de Medicina Humana
Manuel Huamán Guerrero

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD N° 055-2023-FMH-D.

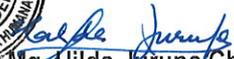
Visto el informe presentado por la Comisión de Evaluación Externa, en relación al **Proceso de Promoción Docente 2022**, para docente Principal y docente Asociado de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero.

El Consejo de Facultad, en su sesión presencial extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2023, acordó:

- **APROBAR** por unanimidad, la evaluación realizada por la Comisión de Evaluación Externa del docente **VIDAL OLCESE JORGE ENRIQUE** con el puntaje de 58.7 y proponer al Consejo Universitario la Promoción del docente **VIDAL OLCESE JORGE ENRIQUE** de profesor Auxiliar a profesor Asociado.

Lima, 15 de marzo de 2023.




Mg. Hilda Jurupe Chico
Secretaria Académica




Dra. María Del Socorro Alatriza Gutiérrez Vda. de Bambarén
Decana (e)

SB/HJCH/lrd.
c.c. Archivo

“Formamos seres humanos para una cultura de Paz”



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

53 años
1969 - 2022

Facultad de Medicina Humana
Manuel Huamán Guerrero

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD N° 056-2023-FMH-D.

Visto el informe presentado por la Comisión de Evaluación Externa, en relación al **Proceso de Promoción Docente 2022**, para docente Principal y docente Asociado de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero.

El Consejo de Facultad, en su sesión presencial extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2023, acordó:

- **APROBAR** por unanimidad, la evaluación realizada por la Comisión de Evaluación Externa de la docente **CASTRO SALAZAR BERTHA TERESA** con el puntaje de 55.94 y proponer al Consejo Universitario la Promoción de la docente **CASTRO SALAZAR BERTHA TERESA** de profesora Auxiliar a profesora Asociada.

Lima, 15 de marzo de 2023.



Mg. Hilda Jurupe Chico
Secretaria Académica



Dra. María Del Socorro Alatrística Gutiérrez Vda. de Bambarén
Decana (e)

SB/HJCH/ird.
c.c. Archivo

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

Av. Benavides 5440 - Urb. Las Gardenias - Surco

Apartado postal 1801, Lima 33 - Perú

Email: dec.medicina@urp.pe - www.urp.edu.pe/medicina

Central: 708-0000

Anexo: 6010

Telefax: 708-0106



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

53 años
1969 - 2022

Facultad de Medicina Humana
Manuel Huamán Guerrero

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD N° 057-2023-FMH-D.

Visto el informe presentado por la Comisión de Evaluación Externa, en relación al **Proceso de Promoción Docente 2022**, para docente Principal y docente Asociado de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero.

El Consejo de Facultad, en su sesión presencial extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2023, acordó:

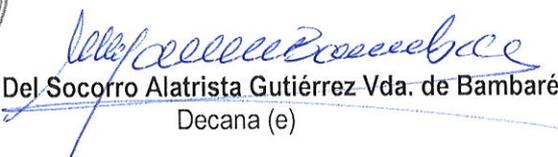
- **APROBAR** por unanimidad, la evaluación realizada por la Comisión de Evaluación Externa de la docente **OSHIRO KANASHIRO SUSANA JUANA** con el puntaje de 48.91, no habiendo alcanzado el puntaje de 55 puntos establecidos en el inciso a del artículo 10° del Reglamento de Promoción Docente 2022.

Lima, 15 de marzo de 2023.




Mg. Hilda Jurupe Chico
Secretaria Académica




Dra. María Del Socorro Alatrística Gutiérrez Vda. de Bambarén
Decana (e)

SB/HJCH/lrd.
c.c. Archivo

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

Av. Benavides 5440 - Urb. Las Gardenias - Surco | Central: 708-0000
Apartado postal 1801, Lima 33 - Perú | Anexo: 6010
Email: dec.medicina@urp.pe - www.urp.edu.pe/medicina | Telefax: 708-0106



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

53 años
1969 - 2022

Facultad de Medicina Humana
Manuel Huamán Guerrero

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD N° 058-2023-FMH-D.

Visto el informe presentado por la Comisión de Evaluación Externa, en relación al **Proceso de Promoción Docente 2022**, para docente Principal y docente Asociado de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero.

El Consejo de Facultad, en su sesión presencial extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2023, acordó:

- **APROBAR** por unanimidad, la exclusión de la docente **MORON CASTRO CECILIA ALEJANDRINA**, de participar en el Proceso de Promoción Docente 2022, por no contar con la segunda especialidad obtenida por Residencia Médico, conforme a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD.

Lima, 15 de marzo de 2023.



Mg. Hilda Jujupe Chico
Secretaría Académica



Dra. María Del Socorro Alatrística Gutiérrez Vda. de Bambarén
Decana (e)

SB/HJCH/ird.
c.c. Archivo

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

53 años
1969 - 2022

Facultad de Medicina Humana
Manuel Huamán Guerrero

Esta Acta fue aprobada por 6 votos a favor, 0 abstenciones, y 0 en contra.

Siendo las 16:30 horas del día 15 de marzo del presente año, se da por concluido el Consejo de Facultad Extraordinario convocado.


Mg. Hilda Jurupe Chico
Secretaria Académica


Dra. María Del Socorro Alatrística Gutiérrez Vda. de Bambarén
Decana (e)


.....
Dr. Oscar Emilio Martínez Lozano
Miembro


.....
Dr. Próspero Florentino Rojas Lazo
Miembro


.....
Dra. Norka Rocio Guillén Ponce
Miembro


.....
Dra. María Elena Loo Valverde
Miembro


.....
Sr. Josue Rodrigo Sánchez Cruz
Representante Estudiantil

“Formamos seres humanos para una cultura de Paz”